



Junta de Distrito Municipal Pedro Corto

Esencia del Granero del Sur

RNC-130058777

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 001-2025

Fecha: 4 de Marzo del 2016

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

Concepto del Gasto

2.1.1.1.01 Sueldos fijos

FF FE OF

20 1955 100

17,246.69

TOTAL Educación y Formación Integral	17,246.69
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud	17,246.69
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO	17,246.69

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

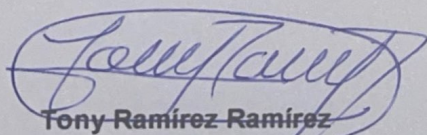
Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

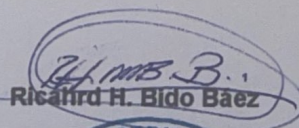
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.3.6.01 Especies timbrados y valoradas	20	1955	100	17,246.69
TOTAL Educación y Formación Integral				17,246.69
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				17,246.69
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				17,246.69

FIRMADO:


Tony Ramírez Ramírez
 Alcalde Distrital




Juan Guillermo Castillo
 Tesorera


Ricardo H. Bido Baez
 Contador

